



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 37

29 de octubre de 2019

SUMARIO. Pág. 3553

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000004-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

3562

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000052-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas para garantizar una perspectiva de género transversal realizando los cambios normativos oportunos para que la Consejería de Presidencia asuma competencias en materia de igualdad; a crear una Dirección General de Igualdad en dicha Consejería y en cada Consejería una Unidad de Igualdad cuyo funcionamiento esté reglamentado; a promover la eliminación del artículo 21 de la Ley 5/2014 para recuperar la existencia de una Comisión Interconsejerías; a dinamizar el Consejo Regional de la Mujer de Castilla y León con los mecanismos y competencias



Páginas

oportunos y dotar de presupuesto a las propuestas anteriores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

3565

PNL/000057-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Trigueros del Valle (Valladolid) en la reconstrucción y restauración del muro derrumbado en el castillo en abril de 2016, elaboren un informe sobre la situación general del castillo de Trigueros del Valle e impulsen y colaboren en las actuaciones e intervenciones necesarias en el castillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

3566

PNL/000061-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de finalizar 2019, conforme al artículo 1.4 de la Orden de 14 de marzo de 1995 de la Consejería de Cultura y Turismo, regule la declaración de Fiestas de Interés Turístico de Castilla y León más acordes al resto de Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

3567

PNL/000066-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a tomar medidas para evitar el deterioro del BIC "Despoblado de Castrotorafe" (Zamora), acometer su plan director, promover un proyecto de investigación y presupuestar la consolidación de sus murallas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

3568

PNL/000071-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por



Páginas

los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a la realización y promoción de un protocolo de lenguaje no sexista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

3569

PNL/000073-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a revisar los precios del servicio de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

3570

PNL/000075-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de una campaña personalizada en materia de teleasistencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

3571

PNL/000080-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta de Castilla y León a establecer un compromiso con los medios de comunicación para eliminar todo tipo de anuncio que atente contra la dignidad e integridad de las personas, especialmente mujeres y niñas, eliminando cualquier forma de subvención a quienes no suscriban dicho compromiso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

3572

PNL/000091-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Sergio Iglesias Herrera, para instar a la Junta de Castilla y León a poner en marcha programas educativos dirigidos a centros públicos de Educación Primaria y Secundaria orientados al conocimiento del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, estableciendo líneas de ayuda directas a



Páginas

los centros que contribuyan a realizar dichas actividades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019. 3573

PNL/000099-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta de Castilla y León a que impulse la actualización normativa en materia de piscinas y se valore la inclusión en dicha normativa de las piscinas naturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019. 3574

PNL/000100-02

Desestimación por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno para que dote a los Servicios Públicos de Empleo de un número suficiente de orientadores laborales para que ayuden a los jóvenes en busca de empleo, colaborando la Junta en su distribución en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019. 3575

PNL/000102-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio que permita conocer la dimensión de la economía de plataformas así como el nivel de participación en trabajo remunerado dentro de la economía de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019. 3576

PNL/000115-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno la aprobación de un reglamento que posibilite la disponibilidad de dos potencias diferentes a lo largo de los 12 meses para regadíos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019. 3577



Páginas

PNL/000117-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, para instar a la Junta a la creación de un nuevo ciclo de Técnico Superior de Formación Profesional de Fabricación de Productos Farmacéuticos y a designar los centros públicos de la provincia de León en que se impartirá, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

3578

PNL/000121-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Gobierno de España, a realizar las acciones necesarias para favorecer la accesibilidad a las Cañadas Reales que transcurren por la Comunidad; realizar un proyecto completo de señalización a lo largo de estos caminos naturales y la creación de rutas turísticas de las distintas Cañadas Reales para promocionar su recorrido poniendo en valor los enclaves de patrimonio cultural y natural por donde transcurren, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

3579

PNL/000152-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de España a homologar la formación y desarrollar criterios de certificación profesional de los Agentes de Igualdad de Oportunidades, a homogeneizar los criterios de contratación de estos en las entidades locales subvencionadas por la Junta, a ampliar su presencia en la administración pública de la Comunidad Autónoma y a incorporar y ampliar postgrados oficiales en materia de igualdad en las Universidades públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

3580

PNL/000154-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en el Grupo C de la Administración Especial un Cuerpo de Técnicos de Integración Social y en el



Páginas

Grupo III del personal laboral las competencias funcionales de los Técnicos de Integración Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019. 3581

PNL/000155-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a declarar de utilidad pública la zona de concentración parcelaria de Peñaparda e iniciar todos los trámites para su ejecución lo más pronto posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019. 3582

PNL/000156-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo la concentración parcelaria del término de Ungilde, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019. 3583

PNL/000157-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Luis Ángel Fernández Bayón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha programas educativos en los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria orientados al conocimiento y valoración del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de Castilla y León y a establecer líneas de ayudas directas a centros públicos que contribuyan a realizar actividades complementarias con el mismo fin, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019. 3584

PNL/000166-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a



	<u>Páginas</u>
realizar los esfuerzos suficientes para que al final de la legislatura la partida presupuestaria 03.04.412C01.77052 alcance la cifra de 15.500.000 euros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.	3585
PNL/000168-02	
Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Luis Ángel Fernández Bayón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para buscar una nueva sede administrativa de la Junta de Castilla y León en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.	3586
PNL/000182-02	
Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para la prevención y tratamiento de los ictus y de sus secuelas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.	3587
PNL/000183-02	
Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para analizar y mejorar la situación sanitaria en hogares vulnerables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.	3589
PNL/000189-02	
Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de situación económico-financiera de las Entidades Locales para el ejercicio 2014 elaborado por el Consejo de Cuentas, dar traslado a las instituciones afectadas de una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.	3590
PNL/000192-02	
Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización	



Páginas

de las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma a Entidades sin ánimo de lucro, elaborado por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019. 3591

PNL/000192-03

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización de las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma a Entidades sin ánimo de lucro, elaborado por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019. 3594

PNL/000195-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación a la Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2015, elaborada por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019. 3595

PNL/000195-03

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación a la Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2015, elaborada por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019. 3598

PNL/000196-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, Palencia, elaborado por el Consejo de Cuentas, remitir al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019. 3599

PNL/000204-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios



	<u>Páginas</u>
para implantar el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Viticultura en el IES La Rambla de San Esteban de Gormaz, Soria, en el próximo curso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.	3600
PNL/000211-02	
Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera, Salamanca, para sufragar parte de los desperfectos ocasionados en sus instalaciones por la tormenta que sufrió el municipio el pasado 13 de julio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.	3601
PNL/000220-02	
Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al nuevo Gobierno de España para que reconozca la situación de sequía en la Comunidad Autónoma y articule las medidas necesarias para paliar sus efectos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.	3602
 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES	
750. Comisiones	
COM/000038-01	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Altas y Bajas.	3603
COM/000039-01	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura y Turismo. Altas y Bajas.	3605
COM/000040-01	
Elección de Vicepresidenta de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.	3607



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000004-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos Acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha conocido los Acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el artículo 111 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León ha aprobado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04.07/2019	2020	0105.491A02.64001.0	83,11%
	2021	0105.491A02.64001.0	76,92%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, el contrato "Oficina de proyectos, mantenimiento y soporte a la presencia de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en Internet".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04.07/2019	2021	0103.921A01.21200.0	101,02%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, el contrato de servicio de mantenimiento de instalaciones de los edificios de la Sede de la Presidencia de la Junta



de Castilla y León y de la Consejería de la Presidencia, sitas en C/ Santiago Alba n.º 1, de Valladolid.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04.07/2019	2020	0103.921A01.24000.0	85,00%
	2021	0103.921A01.24000.0	85,00%

Para realizar por la CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA, la prórroga del expediente de contratación de "Edición electrónica del Boletín Oficial de Castilla y León".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
01.08/2019	2020	02.11.425A01.77047.0	1181,25%
	2021	02.11.425A01.77047.0	3937,50%
	2022	02.11.425A01.77047.0	3937,50%
	2023	02.11.425A01.77047.0	3324,71%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de actuaciones en PYME y gran empresa del sector industrial.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19.08/2019	2020	0405.491A01.64001.0	74,50%

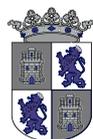
Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, para la aprobación del primer modificado del contrato de servicios "Provisión de servicios al centro de operación de redes y servicios de la Administración de la Comunidad de Castilla y León II".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19.08/2019	2020	04.05.491A01.64001.0	79,65%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la prórroga del contrato "Servicio de desarrollo de software sobre los sistemas de información corporativos de la administración electrónica implantados en la Administración de Castilla y León, durante el período 2016-2019, cofinanciado por FEDER. Lote n.º 1 Sistemas de información".

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
19.08/2019	2020	04.05.491A01.64001.0	75,66%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, la prórroga del contrato "Servicio de desarrollo de software sobre los sistemas de información corporativos de la administración electrónica implantados en la Administración de Castilla y León, durante el período 2016-2019, cofinanciado por FEDER. Lote n.º 3.- Servicio de pruebas de software".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29.08/2019	2020	05.22.491A02.22706.0	80,57%
	2020	05.22.491A02.21600.0	152,83%
	2021	05.22.491A02.21600.0	86,15%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD, la contratación del servicio de mantenimiento y soporte del sistema de información clínica ICCA para las unidades de cuidados intensivos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29.08/2019	2021	05.22.491A02.21600.0	91,12%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD, la contratación del servicio de mantenimiento y soporte especializado de los productos E-Delphyn para el Anillo de Banco de Sangre de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29.08/2019	2020	05.22.491A02.21600.0	172,17%
	2020	05.22.491A02.22706.0	82,38%
	2021	05.22.491A02.21600.0	99,53%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD, la contratación del servicio de mantenimiento y soporte del software de documentación endoscópica ENDOBASE en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29.08/2019	2021	05.22.491A02.21600.0	99,53%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE SANIDAD, la contratación del servicio de mantenimiento y soporte del aplicativo de gestión de personal y nóminas de diversos Centros de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
04.07/2019	2020	07.02.322A05.4802T0	80,88%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, el gasto correspondiente a la orden de la Consejería de Educación, por la que se determina el número de los auxiliares de conversación destinados en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León y su financiación, en el curso 2019-2020.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
29.08/2019	2020	07.02.491A02.64500.0	284,49%
	2021	07.02.491A02.64500.0	179,83%

Para realizar por la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, el reajuste de anualidades del contrato "Servicios de operación y mantenimiento sobre los sistemas de provisión de las bases de datos centralizadas de Stilus".



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000052-02

Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas para garantizar una perspectiva de género transversal realizando los cambios normativos oportunos para que la Consejería de Presidencia asuma competencias en materia de igualdad; a crear una Dirección General de Igualdad en dicha Consejería y en cada Consejería una Unidad de Igualdad cuyo funcionamiento esté reglamentado; a promover la eliminación del artículo 21 de la Ley 5/2014 para recuperar la existencia de una Comisión Interconsejerías; a dinamizar el Consejo Regional de la Mujer de Castilla y León con los mecanismos y competencias oportunos y dotar de presupuesto a las propuestas anteriores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000052, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar determinadas medidas para garantizar una perspectiva de género transversal realizando los cambios normativos oportunos para que la Consejería de Presidencia asuma competencias en materia de igualdad; a crear una Dirección General de Igualdad en dicha Consejería y en cada Consejería una Unidad de Igualdad cuyo funcionamiento esté reglamentado; a promover la eliminación del artículo 21 de la Ley 5/2014 para recuperar la existencia de una Comisión Interconsejerías; a dinamizar el Consejo Regional de la Mujer de Castilla y León con los mecanismos y competencias oportunos y dotar de presupuesto a las propuestas anteriores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000057-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Trigueros del Valle (Valladolid) en la reconstrucción y restauración del muro derrumbado en el castillo en abril de 2016, elaboren un informe sobre la situación general del castillo de Trigueros del Valle e impulsen y colaboren en las actuaciones e intervenciones necesarias en el castillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000057, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Trigueros del Valle (Valladolid) en la reconstrucción y restauración del muro derrumbado en el castillo en abril de 2016, elaboren un informe sobre la situación general del castillo de Trigueros del Valle e impulsen y colaboren en las actuaciones e intervenciones necesarias en el castillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000061-02

Desestimación por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de finalizar 2019, conforme al artículo 1.4 de la Orden de 14 de marzo de 1995 de la Consejería de Cultura y Turismo, regule la declaración de Fiestas de Interés Turístico de Castilla y León más acordes al resto de Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000061, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que antes de finalizar 2019, conforme al artículo 1.4 de la Orden de 14 de marzo de 1995 de la Consejería de Cultura y Turismo, regule la declaración de Fiestas de Interés Turístico de Castilla y León más acordes al resto de Comunidades Autónomas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000066-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a tomar medidas para evitar el deterioro del BIC "Despoblado de Castrotorafe" (Zamora), acometer su plan director, promover un proyecto de investigación y presupuestar la consolidación de sus murallas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000066, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a tomar medidas para evitar el deterioro del BIC "Despoblado de Castrotorafe" (Zamora), acometer su plan director, promover un proyecto de investigación y presupuestar la consolidación de sus murallas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- En colaboración con la Diputación Provincial de Zamora, poner en marcha medidas encaminadas a evitar el progresivo deterioro de las murallas del Bien de Interés Cultural denominado "Despoblado de Castrotorafe" (San Cebrián de Castro, Zamora), y, en su caso, facilitar la debida consolidación o restauración de las mismas.
- Acometer y desarrollar el Plan Director de Castrotorafe.
- En colaboración con alguna de las Universidades de Castilla y León, promover un proyecto de investigación sobre Castrotorafe (Zamora), que contemple paralelamente la creación de un campo de trabajo arqueológico orientado a estudiantes.
- Abrir una partida presupuestaria en los próximos presupuestos de la Junta de Castilla y León destinada a la consolidación de las murallas y de Castrotorafe (Zamora)".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000071-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a la realización y promoción de un protocolo de lenguaje no sexista, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000071, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a la realización y promoción de un protocolo de lenguaje no sexista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar en el marco del Plan Autonómico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres un protocolo de utilización de lenguaje no sexista de aplicación en los documentos públicos que dependan de la Junta de Castilla y León, así como en sus comunicaciones, sus contenidos web, la redacción de planes, estrategias y similares y otros documentos de carácter oficial.
2. Implantar en colaboración con la Consejería de Educación medidas para la promoción del lenguaje no sexista en los centros escolares de todos los niveles.
3. Promover entre las personas que ejerzan cargos públicos la utilización correcta del lenguaje no sexista discursivo con medidas como la impartición de cursos, la difusión de protocolos de utilización en distintos ámbitos y similares".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000073-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a revisar los precios del servicio de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 10 de octubre de 2019, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000073, instando a la Junta de Castilla y León a revisar los precios del servicio de ayuda a domicilio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000075-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de una campaña personalizada en materia de teleasistencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000075, presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de una campaña personalizada en materia de teleasistencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar una campaña personalizada, a través de las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales, dirigida a las personas mayores de 65 años que vivan solas para que sean usuarias del servicio de teleasistencia, y especialmente, la teleasistencia avanzada, para las personas mayores en situación de dependencia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000080-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta de Castilla y León a establecer un compromiso con los medios de comunicación para eliminar todo tipo de anuncio que atente contra la dignidad e integridad de las personas, especialmente mujeres y niñas, eliminando cualquier forma de subvención a quienes no suscriban dicho compromiso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000080, presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta de Castilla y León a establecer un compromiso con los medios de comunicación para eliminar todo tipo de anuncio que atente contra la dignidad e integridad de las personas, especialmente mujeres y niñas, eliminando cualquier forma de subvención a quienes no suscriban dicho compromiso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España:

1.º- Al establecimiento de un compromiso con los medios de comunicación de ámbito nacional, regional y local para eliminar todo tipo de anuncio que atente contra la dignidad e integridad de las personas, fundamentalmente contra mujeres y niñas, como la prostitución, la esclavitud sexual o la trata.

2.º- Eliminar cualquier forma de financiación pública a través de subvenciones, contratación o publicidad, en los medios de comunicación que no suscriban el compromiso de no publicar anuncios de carácter sexual".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000091-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Sergio Iglesias Herrera, para instar a la Junta de Castilla y León a poner en marcha programas educativos dirigidos a centros públicos de Educación Primaria y Secundaria orientados al conocimiento del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, estableciendo líneas de ayuda directas a los centros que contribuyan a realizar dichas actividades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de octubre de 2019, los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Sergio Iglesias Herrera retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000091, para instar a la Junta de Castilla y León a poner en marcha programas educativos dirigidos a centros públicos de Educación Primaria y Secundaria orientados al conocimiento del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural, estableciendo líneas de ayuda directas a los centros que contribuyan a realizar dichas actividades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000099-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta de Castilla y León a que impulse la actualización normativa en materia de piscinas y se valore la inclusión en dicha normativa de las piscinas naturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000099, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta de Castilla y León a que impulse la actualización normativa en materia de piscinas y se valore la inclusión en dicha normativa de las piscinas naturales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000100-02

Desestimación por la Comisión de Empleo e Industria de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno para que dote a los Servicios Públicos de Empleo de un número suficiente de orientadores laborales para que ayuden a los jóvenes en busca de empleo, colaborando la Junta en su distribución en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Empleo e Industria de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000100, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno para que dote a los Servicios Públicos de Empleo de un número suficiente de orientadores laborales para que ayuden a los jóvenes en busca de empleo, colaborando la Junta en su distribución en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000102-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, para instar a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio que permita conocer la dimensión de la economía de plataformas así como el nivel de participación en trabajo remunerado dentro de la economía de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 11 de octubre de 2019, los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000102, para instar a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio que permita conocer la dimensión de la economía de plataformas así como el nivel de participación en trabajo remunerado dentro de la economía de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000115-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno la aprobación de un reglamento que posibilite la disponibilidad de dos potencias diferentes a lo largo de los 12 meses para regadíos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000115, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno la aprobación de un reglamento que posibilite la disponibilidad de dos potencias diferentes a lo largo de los 12 meses para regadíos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España la aprobación y publicación de un reglamento que posibilite la disponibilidad de dos potencias diferentes a lo largo de los 12 meses para regadíos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000117-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, para instar a la Junta a la creación de un nuevo ciclo de Técnico Superior de Formación Profesional de Fabricación de Productos Farmacéuticos y a designar los centros públicos de la provincia de León en que se impartirá, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000117, presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, para instar a la Junta a la creación de un nuevo ciclo de Técnico Superior de Formación Profesional de Fabricación de Productos Farmacéuticos y a designar los centros públicos de la provincia de León en que se impartirá, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar y valorar en la planificación de la presente legislatura la implantación del título de Técnico Superior en Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines en la Comunidad de Castilla y León, en centros públicos de la provincia de León, con el fin de realizar una oferta de ciclos formativos de grado superior ajustada a las necesidades socioeconómicas de la zona".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000121-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Gobierno de España, a realizar las acciones necesarias para favorecer la accesibilidad a las Cañadas Reales que transcurren por la Comunidad; realizar un proyecto completo de señalización a lo largo de estos caminos naturales y la creación de rutas turísticas de las distintas Cañadas Reales para promocionar su recorrido poniendo en valor los enclaves de patrimonio cultural y natural por donde transcurren, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000121, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Gobierno de España, a realizar las acciones necesarias para favorecer la accesibilidad a las Cañadas Reales que transcurren por la Comunidad; realizar un proyecto completo de señalización a lo largo de estos caminos naturales y la creación de rutas turísticas de las distintas Cañadas Reales para promocionar su recorrido poniendo en valor los enclaves de patrimonio cultural y natural por donde transcurren, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar la utilización de las nuevas Cañadas Reales, que recorren Castilla y León, en las actuaciones de señalización de estas rutas y continuar la promoción de estos recorridos al objeto de dinamizar y poner en valor los recursos turísticos, culturales y naturales por los que discurren estos caminos tradicionales con la inclusión de las mismas en las grandes rutas turísticas de Castilla y León para la promoción conjunta con el resto de las rutas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000152-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de España a homologar la formación y desarrollar criterios de certificación profesional de los Agentes de Igualdad de Oportunidades, a homogeneizar los criterios de contratación de estos en las entidades locales subvencionadas por la Junta, a ampliar su presencia en la administración pública de la Comunidad Autónoma y a incorporar y ampliar postgrados oficiales en materia de igualdad en las Universidades públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 14 de octubre de 2019, los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000152, instando a la Junta de Castilla y León a exhortar al Gobierno de España a homologar la formación y desarrollar criterios de certificación profesional de los Agentes de Igualdad de Oportunidades, a homogeneizar los criterios de contratación de estos en las entidades locales subvencionadas por la Junta, a ampliar su presencia en la administración pública de la Comunidad Autónoma y a incorporar y ampliar postgrados oficiales en materia de igualdad en las Universidades públicas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000154-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en el Grupo C de la Administración Especial un Cuerpo de Técnicos de Integración Social y en el Grupo III del personal laboral las competencias funcionales de los Técnicos de Integración Social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000154, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a incluir en el Grupo C de la Administración Especial un Cuerpo de Técnicos de Integración Social y en el Grupo III del personal laboral las competencias funcionales de los Técnicos de Integración Social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Evaluar con los procedimientos legales y de representación de los trabajadores y trabajadoras la inclusión de la titulación de técnico superior de integración social en la clasificación profesional del personal laboral en el ámbito del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000155-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a declarar de utilidad pública la zona de concentración parcelaria de Peñaparda e iniciar todos los trámites para su ejecución lo más pronto posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000155, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a declarar de utilidad pública la zona de concentración parcelaria de Peñaparda e iniciar todos los trámites para su ejecución lo más pronto posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000156-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo la concentración parcelaria del término de Ungilde, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000156, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo la concentración parcelaria del término de Ungilde, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000157-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Luis Ángel Fernández Bayón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha programas educativos en los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria orientados al conocimiento y valoración del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de Castilla y León y a establecer líneas de ayudas directas a centros públicos que contribuyan a realizar actividades complementarias con el mismo fin, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000157, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Luis Ángel Fernández Bayón, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha programas educativos en los centros públicos de Educación Primaria y Secundaria orientados al conocimiento y valoración del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de Castilla y León y a establecer líneas de ayudas directas a centros públicos que contribuyan a realizar actividades complementarias con el mismo fin, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000166-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los esfuerzos suficientes para que al final de la legislatura la partida presupuestaria 03.04.412C01.77052 alcance la cifra de 15.500.000 euros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000166, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Rubén Illera Redón, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los esfuerzos suficientes para que al final de la legislatura la partida presupuestaria 03.04.412C01.77052 alcance la cifra de 15.500.000 euros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar garantizando que la partida presupuestaria 03.04.412C01.77052, alcance la cantidad que sea necesaria para garantizar la gestión de los riesgos que afectan a las explotaciones agrarias de los agricultores y ganaderos de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000168-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Luis Ángel Fernández Bayón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para buscar una nueva sede administrativa de la Junta de Castilla y León en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000168, presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Luis Ángel Fernández Bayón, instando a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias para buscar una nueva sede administrativa de la Junta de Castilla y León en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000182-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para la prevención y tratamiento de los ictus y de sus secuelas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000182, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para la prevención y tratamiento de los ictus y de sus secuelas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia en Ictus del SNS de 2009 e implantar los objetivos no conseguidos.
2. Garantizar la celeridad y eficiencia mediante la aplicación del Código Ictus en todas las áreas de salud de Castilla y León.
3. Implantar en Ávila, Segovia, Zamora y Palencia Unidades de Ictus teniendo en cuenta las ratios poblacionales de la Estrategia en Ictus y estudiar las posibilidades de la prestación de teleictus donde sea necesario, como el hospital del Bierzo, Miranda de Ebro, Aranda de Duero y Soria. Ampliar a 24 horas y 365 días al año, el horario de atención del ictus complejo de la unidad de Salamanca que actualmente solo atiende hasta las 15 h.
4. Garantizar un adecuado funcionamiento del sistema teleictus y de las Unidades de Ictus en los hospitales donde ya están implantados con el aumento de los recursos sanitarios en relación al desarrollo de nuevos tratamientos y posibilidades intervencionistas.
5. Desarrollar un sistema regional que permita identificar con rapidez el ictus, proceder con celeridad a la activación del Código Ictus y su traslado eficaz y con los recursos técnicos y humanos necesarios a la red hospitalaria donde se cuente con los servicios de neurología especializados; Unidades de Ictus, Equipos de Ictus o Servicio de Teleictus.
6. Garantizar al paciente una información adecuada sobre las causas del daño cerebral sufrido, las secuelas a las que habrá de hacer frente, sobre la trascendencia de un buen tratamiento rehabilitador y sobre los recursos y ayudas a los que pueden acceder.
7. Aumentar el número de especialistas en neurología para llegar a la ratio que estipula la OMS así como aumentar el número de camas destinadas específicamente para el ictus.
8. Reforzar el adecuado soporte vital básico a través de la ampliación y modernización del parque de ambulancias dependientes de la Consejería de Sanidad.

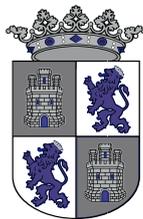


9. Reforzar con recursos y personal suficientes los Equipos de Valoración y Orientación para el reconocimiento de discapacidad y trabajar para garantizar una asistencia especializada para las personas afectadas por daño cerebral dada la prevalencia de casos.
10. Garantizar un máximo de tres meses para el reconocimiento del derecho a las prestaciones de dependencia a todas las personas dependientes.
11. Valorar la ampliación de la cartera de servicios en materiales de apoyo cognitivo, como los soportes basados en nuevas tecnologías, entre los que se encuentran los intercomunicadores y materiales ortoprotésicos tras evaluar necesidades no cubiertas por la actual cartera.
12. Seguir trabajando en la mejora de la red asistencial para personas afectadas por daño cerebral en cuanto a la rehabilitación y necesidades sociales con carácter eminentemente público desde las Consejerías de Sanidad y Familia e Igualdad de Oportunidades".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000183-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para analizar y mejorar la situación sanitaria en hogares vulnerables, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000183, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para analizar y mejorar la situación sanitaria en hogares vulnerables, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000189-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de situación económico-financiera de las Entidades Locales para el ejercicio 2014 elaborado por el Consejo de Cuentas, dar traslado a las instituciones afectadas de una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000189, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de situación económico-financiera de las Entidades Locales para el ejercicio 2014 elaborado por el Consejo de Cuentas, dar traslado a las instituciones afectadas de una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000192-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización de las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma a Entidades sin ánimo de lucro, elaborado por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000192, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización de las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma a Entidades sin ánimo de lucro, elaborado por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-192, instando a la Junta de Castilla y León a aplicar recomendaciones en relación al Informe de Fiscalización de las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad a las Entidades sin ánimo de lucro.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aplicar las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda a las Consejerías y Entes que conceden subvenciones directas al amparo del artículo 22.2.c) de la LGS para las que se ha constatado una deficiente motivación (Consejerías de Agricultura y Ganadería, Educación, Economía y Hacienda, Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades, ADE, Gerencia de Servicios Sociales y ECyL), que limiten la utilización de este procedimiento de



concesión de subvenciones a los casos excepcionales para los que el objetivo perseguido por la Administración no pueda alcanzarse si no es a través de la selección directa del beneficiario.

2. Se recomienda que las Consejerías de Empleo, Economía y Hacienda, Educación, Cultura y Turismo, Gerencia de Servicios Sociales y ECyL definan con claridad y concreción el objeto de las subvenciones, fundamentalmente en las subvenciones directas concedidas al amparo del artículo 22.2.c) de la LGS, en las que no existe competencia con otros proyectos para obtener el apoyo de la Administración. La falta de definición del objeto de la subvención impide la correcta formación, rendición y comprobación de la cuenta justificativa además de impedir hacer un seguimiento de los objetivos previstos con la subvención concedida.

3. En las subvenciones tramitadas por el conjunto de la Administración General e Institucional, utilizando el procedimiento ordinario de concurrencia competitiva, se recomienda ampliar el contenido de las Actas de la Comisión de Valoración con los informes técnicos y cálculos que hayan sido precisos tanto para decidir las puntuaciones asignadas a las solicitudes, como para determinar el importe individual de la subvención en aquellos casos en que no se deduce inequívocamente de lo dispuesto en las bases reguladoras y convocatorias.

4. En la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y el ECyL, los aspectos valorados en los criterios de selección previstos en las bases reguladoras y que se refieran de manera directa a aspectos concretos de los proyectos o inversiones financiadas, deberían ser mantenidos, en la ejecución de estas actividades, exigidos como obligaciones del beneficiario, y ser incluidos en las comprobaciones a efectuar por el órgano gestor de la subvención al revisar la justificación presentada por el beneficiario.

5. Se recomienda a la Consejería de Cultura y Turismo y al ECyL que, en los casos en que se fije un umbral mínimo de puntuación para la selección de los beneficiarios, éste sea fijado en las bases reguladoras o, en su defecto, en la convocatoria, al definir los criterios de selección o sus ponderaciones con la finalidad de que el nivel mínimo de calidad exigible a los proyectos sea conocido con carácter previo por todos los interesados en acceder a la subvención.

6. Se recomienda a la Junta de Castilla y León que regule reglamentariamente los criterios de valoración de las subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva en los mismos términos que establece el artículo 60 del Reglamento de la LGS aprobado por RD 887/2006, de 21 de julio, para la Administración del Estado.

7. En las subvenciones tramitadas por el ECyL para el fomento de la contratación por cuenta ajena, deberían establecerse criterios de graduación de los incumplimientos asociados al mantenimiento de las contrataciones subvencionadas de acuerdo con los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

8. Se recomienda que la Gerencia de Servicios Sociales valore la posibilidad de utilizar fórmulas de gestión alternativas a la subvención en aquellos casos en los que se aprecia confusión en la calificación del expediente entre la figura del contrato administrativo y la subvención.



9. Las subvenciones concedidas a los agentes sociales por las Consejerías de Empleo, Economía y Hacienda, Gerencia de Servicios Sociales y ECyL, deberían tramitarse utilizando el procedimiento ordinario de concurrencia competitiva, dando entrada al resto de posibles beneficiarios que puedan estar interesados en el acceso a los diferentes objetos de subvención financiados.

La determinación del objeto subvencionado debería detallarse en mayor medida, de manera que quede claramente identificada la actuación desarrollada por el sindicato que es apoyado por la Administración. En este sentido debería prestarse especial cuidado en el diseño del sistema de justificación utilizado de manera que a través de un objeto claramente definido y una cuenta justificativa debidamente detallada no se produzca confusión entre los gastos subvencionables, muy similares, imputados a una u otra concesión.

10. En la subvención directa concedida por la Consejería de Economía y Hacienda a las organizaciones sindicales en base al pacto de Derechos de Representación Sindical competencia actualmente asumida por la Consejería de Presidencia, se recomienda aproximar la cuantía de la subvención al coste de prestación de las funciones asumidas por estas organizaciones para el desarrollo de sus labores de representación y en todo caso no superar el mismo.

11. Se propone a la Junta de Castilla y León que desarrolle reglamentariamente el artículo 4.1 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, regulando los principios rectores, ámbito y contenido de los Planes Estratégicos de subvenciones en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León".

Valladolid, 16 de octubre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000192-03

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización de las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma a Entidades sin ánimo de lucro, elaborado por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000192, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización de las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma a Entidades sin ánimo de lucro, elaborado por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000195-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación a la Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2015, elaborada por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000195, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación a la Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2015, elaborada por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 195, instando a la Junta de Castilla y León a aplicar recomendaciones en relación al informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2015.

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León en relación al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2015, elaborado por el Consejo de Cuentas, y León a aplicar las siguientes recomendaciones:

1. La Comunidad debe valorar la oportunidad de modificar la Orden HAC/1219/2008 por la que se regula el contenido, la estructura, las normas de elaboración y los criterios de agregación o consolidación de la Cuenta General de la Comunidad de Castilla y León, de forma que pueda cumplirse con la exigencia prevista en el artículo 227.2 de la LHSP que establece que la elaboración de las



cuentas del sector público se realizará de forma compatible con el sistema seguido por el Estado y de éste modo avanzar en la elaboración y presentación de una Cuenta única comprensiva de todas las entidades del sector público autonómico, integrando, de forma paulatina, las entidades de los sectores públicos empresarial y fundacional.

2. La Intervención General de la Administración de la Comunidad debe aumentar la información contenida en la Memoria de forma que complete, amplíe y comente la información contenida en los documentos que forman la Cuenta General.

3. El Consorcio para la gestión del Palacio de Congresos de Castilla y León en Salamanca debería adoptar, para elaborar sus cuentas anuales, el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Castilla y León.

4. La Intervención General de la Administración de la Comunidad debería velar para que los informes de auditoría de cuentas anuales de las entidades, empresas y fundaciones cuyas cuentas se integran en la Cuenta General de la Comunidad se incorporen a la Cuenta rendida.

5. La Intervención General de la Administración de la Comunidad debe impulsar las mejoras necesarias en el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) para que el funcionamiento de todas las cuentas se ajuste a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León, y para adaptar la estructura definida en dicho Sistema del Balance y de la Cuenta de Resultados a la que se especifica en los anexos de la Orden HAC/1219/2008 para estos estados.

6. La Intervención General de la Administración de la Comunidad debe desarrollar normas reguladoras del SICCAL con el fin de clarificar los ajustes que se realizan en el mismo y delimitar el uso de los documentos contables relacionados con dichos ajustes.

7. La Comunidad debe agilizar los trabajos para la elaboración del Inventario General de forma que recoja todos los bienes y derechos que integran su patrimonio, tal y como establece el artículo 21 de la Ley 11/2006, de 26 de octubre, del Patrimonio de la Comunidad de Castilla y León, y elaborar normas o instrucciones para homogeneizar los criterios de registro y amortización de los bienes.

8. La Comunidad debe completar la documentación justificativa a incorporar en los expedientes de reconocimiento de derechos incluidos en la Liquidación del Presupuesto de Ingresos y regular el procedimiento a seguir para efectuar dicho reconocimiento y su imputación al presupuesto.

9. La Comunidad debe realizar la depuración y regularización de los saldos de las cuentas que no se ajustan a la normativa reguladora de las operaciones que sustentan y de la cuenta 22000001 "Inmovilizado Transitoria".

10. La Comunidad debe realizar un seguimiento de los derechos pendientes de cobro de forma que se lleven a cabo las gestiones necesarias para evitar su prescripción, así como la depuración de aquellos que hubieran prescrito a 31 de diciembre de 2015.



11. La Intervención General de la Administración de la Comunidad debe incluir en el alcance de los informes de control financiero permanente de la Gerencia Regional de Salud la verificación del adecuado registro y contabilización de las operaciones realizadas, y su fiel y regular reflejo en las cuentas y estados financieros, para la comprobación de que su gestión se ajusta a los principios de buena gestión financiera y en particular al objetivo de estabilidad presupuestaria y de equilibrio financiero.

12. La Gerencia Regional de Salud debe depurar el saldo de la cuenta 409 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" para que coincida con lo que se dice en la Memoria, ya que existen diferencias entre las cuentas que conforman dicho saldo.

13. En los contratos formalizados por la Administración Institucional, debe estipularse claramente la cuantía que se avala, el plazo, y los casos en que tiene o puede tener lugar la extinción del afianzamiento prestado, o el vencimiento anticipado del contrato, siendo conveniente trasladar esas cláusulas a las cartas de aval que se entrega a la entidad financiera para que no haya duda de lo que se avala y de los posibles incumplimientos que extinguen la responsabilidad.

14. La Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León debe extremar los controles sobre los avales fallidos y sobre los vencidos cuyos avalados se encuentran en concurso de acreedores, incluyendo en la memoria de sus cuentas anuales la información necesaria de la situación de estos avales y las medidas adoptadas al respecto.

15. En la memoria de cuentas anuales del ITA debería especificarse en un cuadro resumen, que facilite su comprensión, el importe del riesgo vivo de cada entidad avalada y su totalización. La ADE debe determinar el importe exacto del riesgo vivo existente en cada momento".

Valladolid, 16 de octubre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000195-03

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación a la Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2015, elaborada por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000195, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación a la Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad del ejercicio 2015, elaborada por el Consejo de Cuentas, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000196-02

Desestimación por la Comisión de Economía y Hacienda de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, Palencia, elaborado por el Consejo de Cuentas, remitir al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000196, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán, Palencia, elaborado por el Consejo de Cuentas, remitir al Ayuntamiento de Barruelo de Santullán una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000204-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para implantar el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Viticultura en el IES La Rambla de San Esteban de Gormaz, Soria, en el próximo curso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000204, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para implantar el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Viticultura en el IES La Rambla de San Esteban de Gormaz, Soria, en el próximo curso, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019, aprobó la siguiente

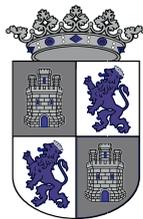
RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a analizar y valorar en la planificación de los ciclos formativos de la presente legislatura, en el entorno geográfico de la localidad de San Esteban de Gormaz, una oferta de ciclos formativos de grado medio y superior ajustada a las necesidades socioeconómicas de la zona".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000211-02

Desestimación por la Comisión de la Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera, Salamanca, para sufragar parte de los desperfectos ocasionados en sus instalaciones por la tormenta que sufrió el municipio el pasado 13 de julio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000211, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar económicamente con el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera, Salamanca, para sufragar parte de los desperfectos ocasionados en sus instalaciones por la tormenta que sufrió el municipio el pasado 13 de julio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000220-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al nuevo Gobierno de España para que reconozca la situación de sequía en la Comunidad Autónoma y articule las medidas necesarias para paliar sus efectos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

Con fecha 8 de octubre de 2019, el Grupo Parlamentario Ciudadanos retiró la Proposición No de Ley, PNL/000220, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al nuevo Gobierno de España para que reconozca la situación de sequía en la Comunidad Autónoma y articule las medidas necesarias para paliar sus efectos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 10 de octubre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000038-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

Bajas:

- García Romero, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista) 16-10-2019

Altas:

- Pablos Romo, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista) 16-10-2019

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

Presidenta: ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta: NEGRETE SANTAMARÍA, Blanca Delia (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

Secretaria: RODRÍGUEZ DÍAZ, María (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

CASTAÑO SEQUEROS, David (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

CEPA ÁLVAREZ, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)

GALICIA JARAMILLO, Vidal (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO, Jesús María (Grupo Parlamentario Mixto)

ILLERA REDÓN, Rubén (Grupo Parlamentario Socialista)

IZQUIERDO FERNÁNDEZ, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)



PABLOS ROMO, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista)

PEREGRINA MOLINA, Jesús Ángel (Grupo Parlamentario Popular)

REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)

VILLAR LACUEVA, Judit (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000039-01

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura y Turismo. Altas y Bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura y Turismo:

Bajas:

- Pablos Romo, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista) 16-10-2019

Altas:

- García Romero, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista) 16-10-2019

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Cultura y Turismo:

Presidente: DELGADO PALACIOS, José Ignacio (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

Vicepresidente: BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria: PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales de la Comisión:

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

GAGO LÓPEZ, María Teresa (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

GARCÍA RIOJA, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Socialista)

GARCÍA ROMERO, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista)

GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (Grupo Parlamentario Popular)

GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

IGLESIAS HERRERA, Sergio (Grupo Parlamentario Socialista)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)

MONTERO CARRASCO, María (Grupo Parlamentario Ciudadanos)

ORTEGA GÓMEZ, María José (Grupo Parlamentario Popular)



RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Popular)

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

COM/000040-01

Elección de Vicepresidenta de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

PRESIDENCIA

La Comisión de Relaciones con el Procurador del Común de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 21 de octubre de 2019, procedió a la elección de Vicepresidenta de la referida Comisión, resultando elegida la Ilma. Sra. D.^a

- Noemí Rojo Sahagún (Grupo Parlamentario Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes